

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. EJEC. ALIM. 2021-00114

NOTIFICADO POR ESTADO No. 86 DEL 27 DE MAYO DE 2022.

1.- Frente al poder allegado (archivo N° 36), la abogada IBETH PEDRAZA MARIN deberá estarse a lo dispuesto en auto del 20 de abril de 2022 (archivo N° 35).

2.- Por secretaría suminístrese a la referida profesional, el enlace contentivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcf8433263a0b026692971d8ed90c466489805fee3b211dffa9e07834173d751**

Documento generado en 26/05/2022 12:18:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>